



Provincia de Tierra del Fuego  
 Antártida e Islas del Atlántico Sur  
 República Argentina  
 Ministerio de Educación

2012 en Memoria a los *Atreves de Malvinas*

Certifico que la presente fotocopia guarda similitud con el original que tuve a la vista

*Miriam Celeste TANE*  
 Directora de Despliegue  
 Ministerio de Educación

USHUAIA, 12 JUL 2012

VISTO la Resolución N° 88/09 del Consejo Federal de Educación, mediante la cual se aprueba el Documento: "INSTITUCIONALIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA – PLANES JURISDICCIONALES Y PLANES DE MEJORA INSTITUCIONAL", en el marco de la Ley de Educación Nacional 26.206; y

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo con el citado Documento, el Plan de Mejora Institucional constituye un instrumento para avanzar en una transformación progresiva del modelo institucional de la Educación Secundaria.

Que resulta necesario en esta instancia, determinar las Instituciones Educativas de Educación Secundaria y C.E.N.S. de la Provincia, cuyos proyectos para la implementación del mencionado Plan, fueron aprobados hasta el 06/07/12.

Que dichas Instituciones se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER que los Planes de Mejora Institucional de las instituciones que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente, han sido aprobados para su implementación en el marco de la Resolución N° 88/09 del Consejo Federal de Educación.

ARTÍCULO 2°.- Notificar con copia certificada de la presente Resolución a la Secretaría de Educación, a la Subsecretaría de Planeamiento y Calidad Educativa, a la Subsecretaría de Educación Secundaria y a la Subsecretaría de Educación para Adultos.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

**2099**

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2.012.-

G.T.F.
H. <i>NE</i>
R. <i>f</i>
A.

*Sandra Isabel Molina*  
 Lic. Sandra Isabel MOLINA  
 Ministra de Educación

A-46



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas

Certifico que la presente  
fotocopia guarda similitud con  
el original que tuve a la vista.

Miriam Celeste STAN  
Directora de Despacho  
Ministerio de Educación

2099

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2.012.-

**USHUAIA:**

P.E.E.A. Proyecto Educativo Alternativo para Alumnos de 7° y 8° año.	CUE 9400016-00
Colegio Provincial "Ernesto Sábato"	CUE 9400159-00
Colegio Provincial "José Martí"	CUE 9400076-00
Colegio Provincial Kloketen - Anexo	CUE 9400158-00
Escuela Provincial N° 6 "Provincia de Entre Ríos"	CUE 9400128-00

**RÍO GRANDE**

Colegio Provincial "Dr. Ernesto Guevara"	CUE 9400157-00
Colegio Provincial "Alicia Moreau de Justo"	CUE 9400017-00
Colegio Provincial "Antártida Argentina"	CUE 9400050-00

G.T.F.
H. <i>ML</i>
R. <i>f</i>
A.

*Sandra Isabel MOLINA*  
Lic. Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación